

# WALTER MONSALVE UPEGUI

Contador Público

UNICIENCIAS MEDELLIN

Medellín, 10 de febrero de 2021

Licenciada

**JHON FREDY CORRALES**

Rector

I.E. JUAN DE DIOS COCK

Ciudad

**ASUNTO:** Propuesta de asesoría contable para los Fondos de Servicios Educativos

De la manera más cordial, someto a su consideración, mi propuesta relacionada con el servicio de asesoría contable en el manejo de los fondos de servicios educativos para la Institución Educativa JUAN DE DIOS COCK.

## **OBJETO**

El objeto es la prestación del servicio de asesoría contable en el manejo de los fondos de servicios educativos de la Institución educativa JUAN DE DIOS COCK, por el período comprendido entre el 1º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 ó para el período que determine la dirección de la institución

## **JUSTIFICACION**

Para dar cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la nación, a través del Plan General de la Contabilidad pública, el Manual de Procedimientos y las leyes y decretos que regulan el manejo de los recursos públicos específicamente los relacionados con los fondos de servicios educativos del municipio de Medellín, se hace necesario establecer mecanismos para el seguimiento y control de los Fondos de Servicios Educativos, lo cual genera la necesidad de contar con los servicios de un asesor en los procesos administrativos y contables del establecimiento educativo.

El decreto de compilación 1075 de 2015 establece el Marco Jurídico para la administración de los Fondos de servicios Educativos creando la necesidad de la asesoría contable en la administración de recursos públicos para los ordenadores del gasto en las diferentes instituciones.

# WALTER MONSALVE UPEGUI

Contador Público

UNICIENCIAS MEDELLIN

## OBJETIVOS

### Generales

- ❖ Identificar y mejorar los procedimientos en el manejo de los recursos, los cuales permitan generar Estados Financieros Contables y Presupuestales que refleje fielmente los hechos económicos del establecimiento educativo.
- ❖ Asesorar a la Institución Educativa en todos los aspectos relacionados con el manejo de los recursos

### Específicos

- ❖ Establecer los procedimientos administrativos y contables para el control y seguimiento de los hechos económicos propios de los Fondos de Servicios Educativos.
- ❖ Identificar la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los Fondos de Servicios Educativos analizando su reconocimiento, actualización y revelación en la información contable de estos entes públicos.
- ❖ Presentar dentro de los, términos y plazos, los informes contables solicitados por los organismos del control
- ❖ Identificar la normatividad que aplica en el manejo de los Fondos de Servicios Educativos
- ❖ Adquirir los conocimientos básicos y normas legales para la administración de los recursos de los fondos de servicios educativos.
- ❖ Conocer los procedimientos legales de cumplimiento como son: los contables, administrativos, tributarios, presupuestales y de contratación, que se deben aplicar para el manejo de los fondos de servicios educativos.
- ❖ Realizar los estados financieros y contables bajo el nuevo marco normativo establecido por la contaduría general de la nación.
- ❖ Asesoramiento en los procesos contractuales.

# WALTER MONSALVE UPEGUI

Contador Público

UNICIENCIAS MEDELLIN

- ❖ Realizar auditorías internas y revisión contable de la información que soporta los estados financieros en forma trimestral.
- ❖ Revisión permanente de los convenios suscritos con las entidades bancarias para la operatividad de las cuentas maestras de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017.
- ❖ Verificar e incluir en la auditoria interna si la inscripción de los beneficiarios de los pagos desde las cuentas maestras, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017 y fueron aprobadas exclusivamente por el ordenador del gasto del FSE
- ❖ Realizar como mínimo en forma trimestral el proceso de circularización con la entidad bancaria, el cual consiste en confrontar la información contenida en los registros contables del establecimiento educativo con la información correlativa del banco
- ❖ Realizar un examen exhaustivo de los documentos idóneos que respaldan la totalidad de las operaciones realizadas por el establecimiento educativo en cada una de las etapas de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de los fondos de servicios educativos de conformidad con lo establecido en la parte 3 del Manual de Políticas Contables del decreto 2504 de 2019

## METODOLOGIA

- Asesoría permanente en la Institución telefónicamente y con visitas presenciales o reuniones virtuales mínimo 2 veces al mes dependiendo del comportamiento de la pandemia
- Acompañamiento al tesorero de la institución en el momento que lo requiera
- Asistencia a Reuniones con Consejo Directivo cuando sea necesario
- Orientación en la elaboración de presupuestos
- Causación contable de las facturas o cuentas de cobro
- Revisión y certificación de conciliaciones bancarias
- Presentación de informes contables trimestrales a secretaria de educación
- Presentación de declaraciones de retenciones
- Presentación de la información exógena a la DIAN
- Asesoramiento en la presenta del informe SIFSE

## GARANTIA

---

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Auditorias, Revisorías Fiscales, Declaraciones tributarias

E-mail: walter58185@yahoo.es Cel. 314 658 10 98 – 5593362

Medellín - Colombia

# WALTER MONSALVE UPEGUI

Contador Público

UNICIENCIAS MEDELLIN

El contador tendrá la responsabilidad de representar a la Institución Educativa ante la Contaduría General de la República para auditar y hacer entrega oficial de todos los reportes e informes contables que actualmente exigen las entidades de control financiero, fiscal y administrativo; y los que en un futuro se establezcan.

## INVERSION

El costo del servicio será de, **\$800.000 por mes**, los cuales serán cancelados mensualmente, para los meses anteriores al inicio del contrato que no hayan sido revisados ni certificados por contador, tendrá un costo igual de \$800.000 por mes los cuales se cancelaran al terminar la revisión y la entrega del informe de su estado.

Atentamente,



**WALTER MONSALVE UPEGUI**  
Contador Público